

PLANES DE DESARROLLO Y TRIPLE HÉLICE: ANÁLISIS CRÍTICO A LA INVESTIGACIÓN CONTABLE EN SANTANDER DE QUILICHAO, CASO UNIVERSIDAD DEL VALLE ¹⁴

Juan Pablo Hincapié Mejía

Filiación Institucional: Universidad del Valle.

✉ juan.pablo.hincapie@correounivalle.edu.co

© <https://orcid.org/0000-0003-3776-7670>

Resumen

El objetivo de este documento busca analizar la relación que existe entre la investigación hecha en los trabajos de grado del programa académico de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, con respecto a los planes de desarrollo del municipio de Santander de Quilichao durante los años 2004-2015. Para ello, se realiza una investigación exploratoria, descriptiva, explicativa, deductiva, crítica y documental, con un enfoque cualitativo y cuantitativo. En una primera fase se establece una correspondencia entre la Ley de Educación Superior en Colombia, el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad del Valle para el periodo 2005 - 2015 y los objetivos

¹⁴ Parte de esta investigación se presentó en el III Congreso Latinoamericano de Investigadores Contables (CLAICON.18), realizado los días 19 a 21 de abril de 2018 (Red Colombiana de Editores y Revistas Contables), y otra parte de los resultados fueron presentados en el I Simposio en investigación y desarrollo de territorio, realizado el día 22 de septiembre de 2021 (Universidad del Valle).

Cita este capítulo

Hincapié Mejía, P.J. (2023). Planes de desarrollo y triple hélice: análisis crítico a la investigación contable en Santander de Quilichao, caso Universidad del Valle. En: *La investigación en administración: enfoques y redes de cooperación científica*. Londoño-Cardozo, J; Ortega, L.A. (Editores científicos) (pp. 359-375). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali; 2023.

del Proyecto Educativo de contaduría pública; posteriormente, se caracterizan los planes de desarrollo del 2004 al 2015 del municipio de Santander de Quilichao, y, en una tercera fase, se realiza una caracterización a los trabajos de grado de contaduría pública realizados en Santander de Quilichao hasta el 2015. El estudio muestra una concordancia entre los objetivos de la Ley de educación superior, el plan estratégico de desarrollo de la Universidad del Valle y el proyecto educativo del programa de contaduría pública. Sin embargo, advierte una desarticulación entre la investigación hecha en los trabajos de grado del programa académico frente a las necesidades y prioridades reflejadas en los planes de desarrollo de este municipio del Norte del Cauca durante el periodo de estudio.

Palabras clave: Contaduría pública, plan de desarrollo, proyecto educativo, trabajos de grado, triple hélice.

Códigos JEL: I23, M1, M5, O20, O30.

Introducción

Existe una amplia bibliografía que da cuenta de la importancia de los planeación (Morcillo, 2002; Castellanos, 2011; Figueroa, 2017; Burbano, 2018), de la necesidad de que se realice a nivel público y estatal en procura del desarrollo (Tobasura-Acuña, 2006; Mazurek, 2007; Departamento Nacional de Planeación, 2009; Albarracín, 2010; Giedelmann y Rueda, 2013; Mosquera-Machado, 2018; Zapata, 2020), de que oriente la hoja de ruta de las instituciones de educación superior (Herrera y Acevedo, 2004; Illescas, 2017; Osorio-Campo, 2018; Mendoza, Sánchez-Bautista y Sánchez-Díaz, 2019), y de que conduzca al cumplimiento de las metas y objetivos trazados por las organizaciones en articulación con los demás procesos administrativos (Bernal-Torres y Sierra, 2017; Gutiérrez-Cardona y Gutiérrez-González, 2018; Hernández y Rodríguez et al., 2020).

Por otra parte, también existe un conjunto amplio de teorías en los campos de la administración, la economía, la sociología, la psicología y la antropología, entre otros, que posibilitan la explicación y comprensión del acaecer en y de las organizaciones, bien sea que ello se efectúe de manera individual o entre las mismas. Debido a ello, para este documento se ha considerado a bien delimitar el horizonte de fundamentación a una sola teoría que, de manera interesante, muestra una evolución en el tiempo como lo es triple hélice.

Al realizar una búsqueda bibliográfica acerca de la triple hélice en bases de datos académicas¹⁵, se puede observar que no existe una sola versión unificada de dicha teoría (como se presentará más adelante en este documento), sino que ella ha venido siendo construida y fundamenta en progresivo, en algunas ocasiones para subsanar algunas críticas realizadas o para ampliar el alcance de la misma, a tal punto que, actualmente, ya no se habla solamente de sus tres hélices de base: Universidad, Empresa y Estado, sino que, le complementan la Sociedad (en términos generales) como cuarta hélice y el Medioambiente como su quinta hélice.

Esta teoría ha sido utilizada en diferentes estudios y contextos para dar cuenta de la necesidad de establecer alianzas y trabajar colaborativamente entre sus hélices, por ejemplo, algunos estudios bibliográficos han posibilitado recopilar de manera sistemática (o no) su fundación teórica (Pérez-Castaño y Bermúdez, 2015; Costa et al., 2018; De la Vega, 2018; Oliveira, 2019; Sepúlveda, 2020; González-Martínez, et al., 2021; von Hohendorff, 2022; Canales-García, Román-Sánchez y Albarrán-Olvera, 2016; Marostica, de Souza y da Silva, 2021; Andrade, Martínez y Rodríguez, 2021).

Mientras que, en otros, sus tres, cuatro o cinco hélices han sido el marco de comprensión y explicación a través del cual se han realizado tra-

¹⁵ (Borrego, 2009; Mejía-Correa, 2009; Pineda, Morales y Ortiz, 2011; Londoño-Pineda, 2014; López-Hurtado, 2014; Hidalgo-Tupia y Flores-Camacho, 2015; Morales y Giraldo, 2015; Hurtado, 2016; Huanambal, 2017; Barrios y Olivero, 2020; Rodríguez y Rojas, 2022)

bajos empíricos (Borrego, 2009; Albarracín, 2010; Terrones, 2013; Bernal-Pérez, Cruz-Campa y Cruz-Gómez, 2014; Londoño-Pineda, 2014; Illescas, 2017; Barrera y López, 2018; Urra, 2018; Osorio-Campo, 2018; Rivera y Alfaro, 2019; Oliveira, 2019; Tapia, Verástegui y Melo, 2020; Barrios y Olivero, 2020; Gerónimo-Bautista y Calderón, 2020; Lara et al., 2021) en diferentes sectores económicos, políticos y educativos.

La presente investigación se inscribe en esta dirección, es decir, abordar sectores sociales, económicos, políticos y educativos y, su naturaleza, es de corte empírica. Dicho esto, se comprende que, desde finales del siglo XX, aproximadamente, la educación superior en Colombia se ha visto en la necesidad de estrechar relaciones con organizaciones no gubernamentales (ONG), con el sector privado y/o con el Estado con el fin de potencializar sus capacidades y maximizar sus recursos. De acuerdo con Jaramillo (2013), existe una estrecha relación entre el trípole: Educación-Economía-Desarrollo o Universidad-Empresa-Estado (González-de la Fe, 2009); (Chang, 2010); (Castillo, et al., 2014).

Respecto de la primera triada de relaciones, la educación es pensada como el factor determinante para el crecimiento económico y el desarrollo social (Borrego, 2009; Oliveira, 2019; Rodríguez y Rojas, 2022), como el espacio de perfección de los seres humanos en donde el currículo representa la manera como la universidad expresa su posición pedagógica y filosófica y en donde se piensa y define, a través de su proyecto educativo, los recorridos cognoscentes en términos de las prácticas, los conocimientos y el saber.

Por otro lado, el componente económico y social presentan una estrecha relación que se materializa, y, ejecuta, a partir de la construcción y participación ciudadana en los planes de desarrollo a nivel nacional, regional y local (Departamento Nacional de Planeación, 2011).

En cuanto a la triple hélice, se postula que el conocimiento generado al interior de la Universidad en sus procesos de investigación y desa-

rrollo (I+D) permite tender puentes con el sector industrial o empresarial que utilizan esta I+D y la transforman en innovación (I+D+i).

En cuanto al Gobierno, a este ente le corresponde establecer, financiar y fomentar políticas en ciencia, tecnología e innovación¹⁶ (Zerda, 2003; Herrera y Acevedo, 2004; Garcé, 2011) y, de otro, desarrollar los mecanismos, programas y estrategias que permitan materializar esta apuesta hacia lo que ha sido denominado la sociedad del conocimiento (Enríquez y Ogécime, 2018; Bámaca, 2018; Durán-Peralta, Castillo y Díaz, 2019) y los territorios de paz (Osorio-Campo, 2018; Plan Nacional de Desarrollo, 2015); (Universidad del Valle, 2015). Uno de dichos mecanismos para pensar y crear el futuro de manera participativa, según Matus (1995), adopta la forma de Planes de Desarrollo (PD).

En el sector público, los planes de desarrollo cumplen la función principal de servir de “instrumentos de gestión de la política pública de las entidades territoriales” (Departamento Nacional de Planeación de Colombia, 2011, p. 6), que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 339 de la Constitución Política y el Artículo 4 de la Ley 152 de 1994, estará conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional.

En esta vía, el Departamento Nacional de Planeación (2006) busca a través del Plan Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (PNDCT+I), el desarrollo y la capacidad creadora del talento humano, “apoyado en los sistemas nacionales de educación y de formación para el trabajo y en la participación consciente y deliberada del empresariado” (Departamento Nacional de Planeación de Colombia, 2011, p. 6).

En cuanto al sector educativo, el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad del Valle para el periodo 2005 - 2015 “establece los referentes institucionales de tipo conceptual y filosófico sobre los cuales

¹⁶ Ver Ley 1838 de 2017, Por la cual se dictan normas de fomento a la ciencia, tecnología e innovación mediante la creación de empresas de base tecnológica (SPIN OFFS) y se dictan otras disposiciones.

la Universidad suele definir su quehacer mediante un proceso participativo, una visión compartida de futuro, estratégica y prospectiva” (Universidad del Valle, 2005, p. 10) que, a largo plazo, contribuya al mejoramiento continuo realizando para ello, un análisis del entorno socioeconómico así como de la educación superior en los niveles internacionales, latinoamericano, nacional y regional.

En la Universidad del Valle, y especialmente, para el Programa Académico de Contaduría Pública (PACP), la herramienta que ha sido planificada para llevar a cabo los procesos de formación de sus estudiantes se materializa a través de su Proyecto Educativo del Programa [PEP] (2011), el cual se concibe como la filosofía que soporta el proceso formativo del programa académico de contaduría pública, explica las perspectivas tanto disciplinares como profesionales de la Contabilidad y se explicita los “postulados formativos y educativos, que guían el camino planeado por la Universidad del Valle en el marco de su visión y misión” (2011, p. 6).

El programa de contaduría pública tiene presencia en siete de las nueve sedes regionales de la Universidad del Valle las cuales se encuentran distribuidas en los departamentos del Valle y Cauca. En este último, la Universidad hace presencia en la sede Norte del Cauca (NC), en el municipio de Santander de Quilichao, ubicado en la zona norte de dicho departamento.

En el año de 1997, el programa académico inició actividades académicas y su primera promoción de profesionales vio la luz en el año 2004. Dicho año, precisamente, constituye la base que se adopta para la determinación del periodo de estudio el cual abarca hasta el año 2015 y recoge, de manera paralela, 3 administraciones públicas del municipio en mención.

En este orden de ideas, el objetivo de esta investigación pretende analizar, desde la perspectiva de la triple hélice, la relación existente en-

tre los trabajos de grado realizados en el programa académico de contaduría pública de la Universidad del Valle, con respecto a los Planes de Desarrollo del municipio de Santander de Quilichao durante los años 2004-2015.

Para tal propósito, se ha estructurado el documento como sigue: Luego de esta introducción en la primera parte, la segunda parte presenta el marco teórico que comprende algunas postulaciones teorías sobre el desarrollo, el modelo de la triple hélice y los planes de desarrollo.

En la tercera parte se explicita la metodología y las categorías de estudio determinadas. En la cuarta parte se presentan las fases, los resultados y el apartado analítico de la investigación propuesto, para cerrar, en la quinta parte, con las conclusiones del estudio.

Fundamentación teórica

Con el ánimo de lograr una comprensión y explicación del caso de estudio de este documento, se requiere contar con algunas bases teóricas y conceptuales acerca del desarrollo y, por supuesto, de la triple hélice. Con respecto a la categoría de desarrollo, su delimitación teórica se ha pensado desde dos orillas, la primera, que cubre un amplio abanico semántico de concepciones (aunque su presentación intenta ser sintética) en la literatura académica, mientras que, en la literatura institucional, se concentra la mirada en una sola debido a lo vasto de sus dimensiones.

Por otra parte, y, como bien se indicaba en la introducción de este documento, la fundamentación de la triple hélice ha presentado una evolución y parece ser que aún no se encuentra agota, por este motivo, se tomó la decisión de delimitar su exposición sobre sus tres primeras hélices, para conservar una coherencia con respecto al periodo de corte de la investigación (2015), así como del trabajo empírico realizado. A continuación, se presentan algunas nociones y teorías acerca del desarrollo.

Nociones y Teorías sobre el Desarrollo

Literatura académica

Para Rueda (2002), el desarrollo puede ser definido desde el modelo neoliberal y, en términos generales, como (i) un proceso relativo e histórico que permite la comparación y expresión del avance (económico, social y humano) que ha tenido lugar entre dos situaciones o momentos” (p. 24) y depende de las relaciones de producción, distribución y consumo (2002, p. 25).

De igual forma, se concibe como (ii) un proceso homogéneo con etapas predeterminadas cuyo “objetivo es alcanzar niveles de ingreso [y] patrones de consumo”; (iii) un concepto asociado con la comparación de las estructuras económicas de los países industrializados; y (iv) asociado con procesos de modernización y sub-clasificación mundial (2002, p. 26).

Desde otras visiones diferentes al neoliberalismo, el desarrollo adopta (al menos) cuatro perspectivas: Econeoliberal o sustentable, neoestructuralista o socioeconómico, a escala humana y sostenible. El desarrollo sustentable “significa facturar al máximo posible a partir de los activos disponibles sin agotar el capital inicial” (Rueda, 2002, p. 33).

Esta visión empresarial del desarrollo defiende el crecimiento económico como condición necesaria más no suficiente, aboga por una mayor igualdad social en la medida que todos tengan acceso a oportunidades de mercado y siempre que se dé un uso eficiente de los recursos naturales y se conserven como base para las generaciones futuras (2002, p. 33). Para esta perspectiva, el Estado solo debe regular el mercado y es, a su vez, el máximo agente que determina el desarrollo y reconoce que la conservación de los recursos es una gestión empresarial.

A diferencia de la primera perspectiva, para el neoestructuralismo o modelo alternativo para el desarrollo económico y social, el desarrollo es endógeno, viene desde adentro, es decir, es la población o el país y no

el mercado quienes determinan qué se necesita y hacia dónde se avanza. El Estado, bajo el sustento de los principios de universalidad, solidaridad y equidad, adopta una estrategia selectiva de intervención que mantiene el equilibrio y reduce posibles distorsiones (Rueda, 2002).

Por otro lado, el desarrollo, para Max Neef, adquiere una connotación integral en el cual se destacan los factores sociales, se concentra en la satisfacción de las necesidades fundamentales de las personas y no solamente en bienes y servicios, en la “generación de mayores y crecientes niveles de autodependencia” (Rueda, 2002, p. 43) y en donde existe una relación armónica entre Estado, sociedad civil y naturaleza.

A este tipo de desarrollo afectivo y existencial, el autor lo denomina desarrollo a escala humana. Los criterios que orientan este particular desarrollo son los siguientes: “ontológico o existencial que se refiere a las necesidades del ser, tener, hacer y estar. Y el criterio axiológico o de valores que son las necesidades de subsistencia, protección, afecto, participación, identidad, entendimiento, ocio, creación y libertad” (2002, p. 43).

Finalmente, el desarrollo sostenible constituye una alternativa que enfatiza sobre las relaciones entre actividad económica, hombre y naturaleza. La sostenibilidad es entendida como “aquella que atiende las necesidades del presente sin poner en peligro que las generaciones futuras también las puedan atender” (Rueda, 2002, p. 52).

También plantea que las relaciones entre economía, ecología y sociedad deben hacer énfasis en la preservación, conservación e incluso restauración de los recursos cuando sea necesario. El desarrollo sostenible permite la “preservación y utilización racional de los recursos naturales escasos, los cuales requieren de una regulación en su uso por alguna autoridad” (2002, p. 52).

Literatura institucional

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) (2011):

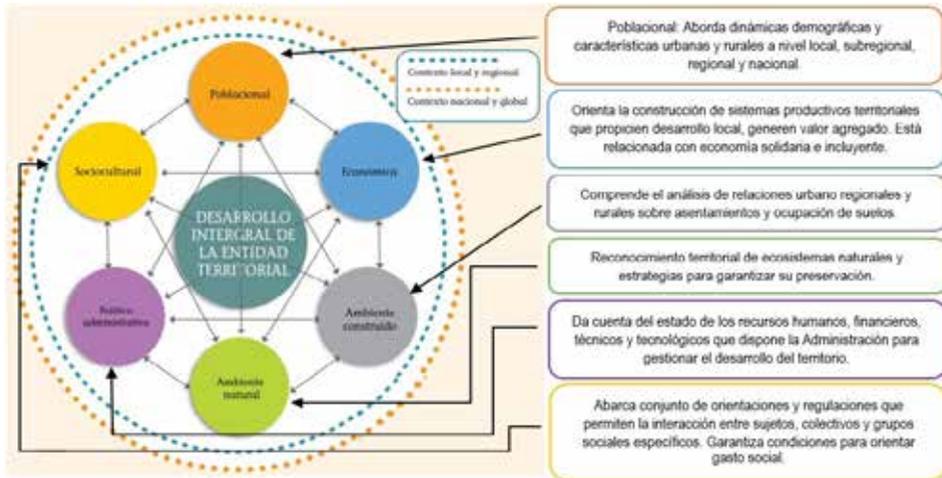
Dado el carácter unitario del Estado, el desarrollo no solo implica la promoción del respeto de los derechos humanos y el fortalecimiento de la democracia participativa y pluralista. El desarrollo no solo es un fin, es un derecho, es el resultado de una construcción colectiva que también debe propiciar las condiciones socioeconómicas de vida digna, gobernabilidad y justicia para lograr menores niveles de pobreza, mayor empleo y niveles más altos de seguridad. (Departamento de Planeación Nacional [DNP], 2011, p. 13)

En este sentido, el desarrollo integral (DI) (ver Figura 11-1) “es un derecho humano fundamental reconocido internacionalmente, es un proceso de transformación multidimensional, sistémico, sostenible e incluyente que se genera de manera planeada para lograr el bienestar de la población” (DNP, 2011, p. 17).

También, procura conservar una “armonía y equilibrio con lo ambiental (natural y construido), lo socio-cultural, lo económico, y lo político-administrativo en un territorio determinado (municipio, distrito, departamento, región, país)” (DNP, 2011, p. 17), que también tiene en cuenta el contexto global/internacional.

Las entidades territoriales, a través de la gestión pública, se organizan para cumplir los objetivos y metas de desarrollo de la nación en sus cuatro momentos: *Planeación*, en donde se establecen directrices estratégicas que guían racionalmente la gestión del desarrollo integral; *Ejecución*, materializada en políticas, programas y proyectos; *Seguimiento y evaluación*, (re)orientan ajustes y políticas complementadas con mecanismos de participación y control ciudadano; y, *Rendición de cuentas*, en donde se explican y argumentan las acciones a la sociedad y se informa sobre los avances y retos en los anteriores momentos de la Gestión Pública (DNP, 2011).

Figura 11-1. Dimensiones del desarrollo integral.



Adaptado de “Guías para la gestión pública territorial No. 4. Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales: El plan de desarrollo 2012-2015” (2011, pp. 20-26). Por J. P. Hincapié, 2024.

A continuación, se presenta la fundamentación teórica acerca de la triple hélice. Para ello, se relaciona brevemente sus orígenes, seguido de sus bases teóricas y modelos derivados para, posteriormente, acercarnos a conocer sus vínculos con la economía y la sociedad del conocimiento.

Modelo de la triple hélice: Empresa-Universidad-Estado (EUE)

Puntos de partida de la Triple Hélice (TH)

Para Maldonado (2008, citado en Castillo et al., 2014), el sector político, económico y educativo son los tres elementos que estructuran el campo de generación y diseminación de conocimiento. El enfoque de la triple hélice de relaciones Empresa-Universidad-Estado puede verse como un complemento sociológico a los modelos económicos cuya literatura de mediados de siglo XX señala que parte de la evolución de

los modelos sobre la ciencia, la tecnología y la industria, desplazaron su interés en la I+D hacia la innovación como motor generador de riqueza en el siglo XXI (González-de la Fe, 2009).

A partir de los años 80 del siglo XX, fue creciente la presencia de la innovación en los escenarios políticos en donde anteriormente la I+D cubría el espacio de la ciencia y la tecnología. El modelo de triple hélice hace hincapié en “el análisis de las relaciones e interacciones mutuas entre las universidades y los entornos científicos como primera pala de la hélice, las empresas e industrias como segunda pala y las administraciones o gobiernos como tercera pala” (González-de la Fe, 2009, p. 740).

Por lo cual, adopta un enfoque sociológico para el análisis de la innovación lo cual orienta la construcción de políticas públicas en materia de innovación y economía/sociedad del conocimiento. Este último aspecto es lo que le confiere al modelo un uso “prescriptivo para impulsar la innovación, al tiempo que es un análisis descriptivo de casos exitosos de innovación (Vailes y Ghigliones, 1998)” (2009, p. 740).

Diferentes modelos de desarrollo económico basados en la innovación, según González-de la Fe (2009), tienen como “telón de fondo la obra de Schumpeter (1954, 1942) y su concepción de la empresa como el locus de la innovación tecnológica, así como su uso del concepto de *destrucción creativa* para describir los cambios producidos por estas innovaciones” (2009, p. 740).

La triple hélice está inspirada en la biología y expresa de manera metafórica la complejidad de los procesos de innovación, así como el hecho de establecer una alternativa dinámica al modelo de innovación de finales del siglo XX (González-de la Fe, 2009). De igual forma, se desarrolla a partir de los planteamientos de “la sociología de la ciencia de Merton, la teoría sociológica de sistemas de Parson y Luhmann y los estudios sociales de la ciencia y la tecnología” (González-de la Fe, 2009, p. 741).

Continuando con González-de la Fe (2009), la fundamentación teórica de la triple hélice no se ha dado como otros modelos los cuales suelen compendiar -todo o gran parte de- su desarrollo en un libro de referencia. Loet Leydesdorff de la Universidad de Ámsterdam y Henry Etzkowitz de la Universidad estatal de New York, son los padres de este modelo el cual han ido desarrollando de manera paulatina, juntos o por separado y en compañía de otros autores.

En sus trabajos, se expone principalmente su propio enfoque, de ahí que, “cada modelo analítico dependa de las definiciones establecidas y que los cambios en las definiciones conduzcan a innovaciones en las perspectivas” (2009, p. 741).

Este aspecto resulta evidente al observar en la literatura el uso indistinto entre Industria (I) - Empresa (E) o Gobierno (G) - Estado (E), para referirse a los componentes primigenios de la triple hélice o para distanciarse de manera “innovadora” de sus gestores iniciales. Pese a las evidentes diferencias conceptuales e intentando ser fiel con la exposición de los autores, en este documento no se preferirá una terminología u otra en particular respecto de los elementos de la triple hélice.

Por otra parte, Leydesdorff y Etzkowitz comparten el enfoque aplicado de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el cual está dirigido a la intervención pública en el marco de las políticas de ciencia y postula para el concepto de *economía basada en el conocimiento*, que, para esta economía, “la innovación se convierte en el elemento que dota de ventajas competitivas a las empresas, y la investigación científica y tecnológica pasa a ser la base para la creación de riqueza y para el desarrollo económico” (González-de la Fe, 2009, p. 741).

En resumen,

El modelo de TH se presenta como un esquema facilitador de la planificación pública de actuaciones, de la toma de decisiones y de la evaluación

de la acción pública en materias tan importantes como la industria, la enseñanza superior y la universidad, y la investigación científica y tecnológica. (González-de la Fe, 2009, p. 742)

A propósito de su composición, la triple hélice está integrada por el trinomio Universidad-Empresa-Gobierno (Estado) y esta es una breve descripción de cada uno de sus componentes de acuerdo con Chang (2010):

Universidad:

Para Chang (2010), la “Universidad juega un papel muy importante en las actividades socioeconómicas de un país” (p. 92). A parte de su actividad propia de enseñanza-aprendizaje e investigación y desarrollo, puede participar en la creación de nuevas empresas o incentivar las spin-off (ver Tabla 11-1).

De su vinculación con la empresa, se “habla, entonces, de una ‘universidad emprendedora’, que abarca la comercialización, la conversión del conocimiento en mercancías” (p. 92). De igual forma, “es un concepto que describe la variedad de formas por las que los académicos comercializan el conocimiento que producen” (p. 92).

Empresa:

El desarrollo tecnológico es un aspecto que facilita la vinculación entre la empresa y la universidad, involucrándose esta última en el desarrollo de capacidades que ayuden a las empresas a través de incubadoras empresariales u oficinas de transferencia de conocimiento, también, a “implantar nuevas formas para crear fuentes de innovación para el desarrollo de altas tecnologías en las empresas” (Chang, 2010, p. 93).

Gobierno:

La triple hélice precisa una participación activa del gobierno para su adecuado funcionamiento a través de “la rama legislativa, [de] ins-

trumentos e incentivos fiscales propicios para el fomento y dinamismo de las relaciones universidad-empresa. Por otro lado, el desarrollo de una legislación que incentive el desarrollo de las empresas en el interior de las universidades” (Chang, 2010, p. 93), permite estrechar los lazos entre el sector empresarial y el de las universidades.

Teoría y modelo

Para González-de la Fe (2009), la triple hélice plantea como tesis que “la interacción Universidad-Industria-Gobierno es la clave para mejorar las condiciones para la innovación en una sociedad basada en el conocimiento” (p. 246), en donde la universidad juega el papel de fuente generadora de nuevo conocimiento y nueva tecnología (economía del conocimiento).

A criterios de Etzkowitz (2003, citado en González-de la Fe, 2009), la tesis de la triple hélice es desarrollada a partir de las siguientes proposiciones que “constituyen tanto un cuerpo de teoría para emprender medidas empíricas en diversas fases temporales, como un cuerpo doctrinal” (2009, p. 246) que posibilita emprender acciones políticas para la innovación.

Etzkowitz y Klofsten (2005, citados en Chang, 2010) señalan respecto al modelo de la triple hélice, que la vinculación entre Empresa-Universidad-Estado plantea un nuevo paradigma que propicia una misión emprendedora para la universidad y la convierte en un factor clave en el desarrollo regional. Este modelo confiere a la universidad un papel estratégico y la constituye como el elemento base para generar relaciones con las empresas.

El modelo de la triple hélice para Etzkowitz y Klofsten (2005, citados en Chang, 2010, p. 86) recoge tres elementos: (a) “supone una mayor importancia en el papel de la universidad en la innovación, a la par con la industria y el gobierno basado en la sociedad del conocimiento”; (b) “hay un movimiento hacia las relaciones de colaboración

entre los ámbitos institucionales en lo que la política de innovación es cada vez más un resultado de la interacción y no de una receta de gobierno”, y (c) “además de cumplir con sus funciones tradicionales, cada ámbito institucional también toma el papel, de manera reflexiva, de los otros roles”.

En este sentido, para Etzkowitz y Klofsten (2005, citados en Chang, 2010, p. 86), una “universidad empresarial, que toma los papeles tradicionales de la industria y el gobierno”, es la institución central para innovar en las regiones.

Vínculos con una Economía/Sociedad del conocimiento

El vínculo Universidad-Empresa-Gobierno ha tomado mucha importancia en el intercambio de conocimientos y por ende de relaciones, lo que propicia, a criterios de Chang (2010), un ambiente donde estas relaciones son consideradas como parte del desarrollo de un país que camina hacia la generación de nuevos conocimientos.

El Modelo de la triple hélice propuesto por Etzkowitz y Leydesdorff (1997, citado en Chang, 2010), pretende que el accionar creador de conocimiento de la Universidad juegue un papel primordial entre la relación empresa-gobierno y, por este motivo, la sociedad del conocimiento constituye la premisa base de este.

En este sentido, la triple hélice “es una propuesta más para ofrecer razones que justifiquen y legitimen decisiones políticas en materias de ciencia, tecnología e innovación y la economía del conocimiento” (González-de la Fe, 2009, p. 247).

El objetivo del gobierno es lograr un entorno innovador al interior (o no) de las universidades, esto es: la Universidad de las empresas spin off¹⁷. Según Chang (2010, p. 88), a las universidades les corresponde el papel de dinamizadoras “para el desarrollo económico basado en el

¹⁷ Ver también: <http://www.spinoffcolombia.org>.

conocimiento y las alianzas estratégicas entre las empresas (grandes y pequeñas, que operan en diferentes áreas, y con diferentes niveles de tecnología), y grupos de investigación académica”. En la Tabla 11-1 se puede observar la clasificación de las empresas en el ecosistema de relaciones que busca tejer la triple hélice.

Tabla 11-1. Clasificación de entes híbridos en el modelo de la triple hélice.

Clasificación	Conceptualización
<i>Start ups</i>	Se conforman con recursos que generalmente provienen de emprendedores, son individuos que no pertenecen al sector laboral y no cuentan con una experiencia empresarial ni técnica específica.
<i>Spin outs</i>	Son emprendimientos que conciben en su negocio una generación de tecnología y requiere de personal calificado para su empresa, también se catalogan aquí a los emprendedores propios que salen del contexto laboral y llevan su know how a la apertura de nuevos negocios propios, bajo la premisa de ofrecer sus productos a empresas que requieran su tecnología y operan cuando una división de la organización se convierte en un negocio independiente.
<i>Spin offs</i>	Son desarrolladas en el sector empresarial, universitario o gubernamental, con apoyo de un grupo de expertos investigadores que buscan la innovación de productos y que en el momento de tener los resultados apropiados para ofrecerlos al mercado, se consolidan con recursos de empresas madre en donde han creado todo su potencial.

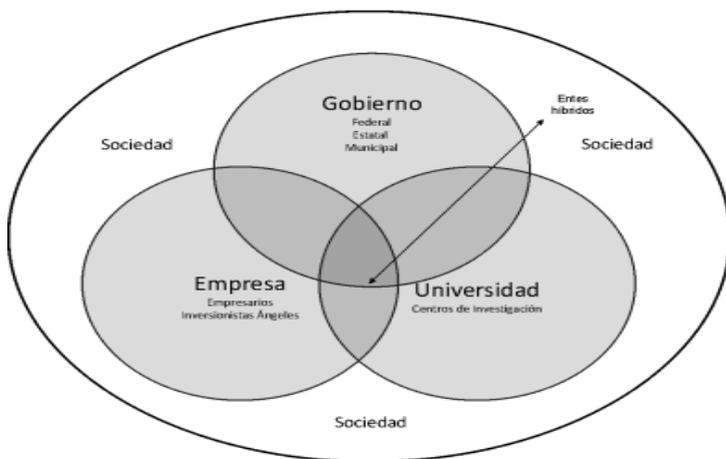
Reproducido de “La gestión de la triple hélice: fortaleciendo las relaciones entre la universidad, empresa, gobierno.” (2014, p. 442). Por J. P. Hincapié, 2024.

En la tercera versión del modelo de la triple hélice (Castillo et al., 2014), emergen unas “agencias pequeñas e intermedias que no se sitúan dentro de la clasificación de gobierno, empresas y universidad, pero que cumplen más de una de las funciones específicas de los agentes de esta triada (Etzkowitz y Leydesdorff, 2000)” (2014, p. 441), estas

agencias se conoce como entes híbridos, los cuales, pueden conformarse como centros e institutos de investigación que colaboran con los sectores productivos y el gobierno.

En la Figura 11-2 y en la Tabla 11-1, se puede observar, en términos generales, los roles y la categorización, respectivamente, que desempeñan los entes híbridos en el modelo de la triple hélice.

Figura 11-2. Modelo de la triple hélice, categorización de sus agentes y su rol con la sociedad.



Reproducido de “La gestión de la triple hélice: fortaleciendo las relaciones entre la universidad, empresa, gobierno.” (2014, p. 444). Por J. P. Hincapié, 2024

Para Etzkowitz y Leydesdorff (2000, citados en González-de la Fe, 2009), son tres las funciones de la universidad humboldtiana: “enseñar, investigar y contribuir al desarrollo económico y social-local mediante innovaciones basadas en conocimientos” (p. 743).

Esta última función resulta ser estratégica ya que “son las universidades emprendedoras [las] que asumen la creación de empresas o de nidos empresariales en sus laboratorios e instalaciones” (p. 743) y contribuyen como factor de desarrollo económico en las regiones.

En síntesis, formula González-de la Fe (2009), el enfoque de la triple hélice “ofrece una metodología o herramienta para que, desde el sector público, se emprendan acciones encaminadas a potenciar la economía del conocimiento en un territorio específico” (2009, p. 749).

Planes de Desarrollo (PD)

Los Planes de Desarrollo constituyen el más importante instrumento de gobierno y de gestión que guía el actuar de las entidades públicas, responde a las características particulares de cada territorio y brinda los lineamientos para la acción comunitaria y del sector privado en búsqueda del desarrollo (DNP, 2011).

Los instrumentos de planeación son complementarios, interdependientes y en constante interrelación con el fin de aportar información estratégica para la retroalimentación de la gestión pública territorial.

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación (2011), el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) define los planes de desarrollo como “el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo (Ley 388 de 1997, Artículo 9)” (2011, p. 62).

El Plan Indicativo (PI) (ver Figura 113) precisa las metas comprometidas por la Administración en los cuatro años, así como la programación anual de la cantidad y recursos necesarios para su financiación. El Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) es un instrumento de programación anual de los gastos de inversión de la entidad territorial que se fundamenta en el cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión del Plan Plurianual de Inversiones (PPI) del plan de desarrollo.

En esta dirección, el Presupuesto Anual constituye la estimación de los ingresos y autoriza el máximo de gastos para cada vigencia anual,

lo cual contribuye a estimar el monto de los recursos disponibles para la ejecución de los programas, subprogramas y proyectos definidos en el plan de desarrollo (DNP, 2011).

Figura 11-3. Plan de Desarrollo e instrumentos de planeación.



Reproducido de “Guías para la gestión pública territorial No. 4. Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales: El plan de desarrollo 2012-2015” (2011, pp. 62). Por J. P. Hincapié, 2024.

De igual forma, el Departamento Nacional de Planeación (2011) señala que el Plan de Acción (PA) determina la programación de las actividades a nivel de dependencias y garantiza el cumplimiento del POAI, y con él, del plan indicativo y el plan de desarrollo.

Finalmente, el Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC), determina según el flujo de ingresos, los gastos máximos disponibles para la ejecución de las (micro)actividades mensuales establecidas en el plan de acción con el ánimo de cumplir el plan indicativo y, consecuentemente, con el plan de desarrollo.

El Departamento Nacional de Planeación (2011) establece tres etapas necesarias para elaborar el cronograma de los planes de desarrollo: 1) Elaboración participativa; 2) Discusión con los representantes de la sociedad civil; y 3) Discusión y aprobación. En la primera etapa, se requiere: Alistarse institucionalmente; Elaborar una versión previa del proyecto del plan de desarrollo; Presentarlo al Consejo de Gobierno y, Consolidarlo y presentarlo a la Corporación Autónoma Regional (CAR).

En la segunda etapa, se debe: Revisar por parte del Alcalde/Gobernador y Oficina de Planeación, el concepto técnico de la CAR; Renovarlo el Consejo Territorial de Planeación (CTP), y Presentarlo al CTP con copia al Consejo municipal, distrital o Asamblea departamental. Para la tercera etapa, el Alcalde/Gobernador y la Oficina de Planeación luego de revisarlo y socializarlo, emitan sus conceptos; presentan el PD ajustado al Consejo municipal o Asamblea departamental y finalmente lo aprueben.

Metodología

Los aspectos metodológicos se apoyan en los estudios explorativo, descriptivo y explicativo, en los métodos deductivo y analítico, y en la investigación crítica y documental (Méndez, 1997); (Ryan et al., 2004); (Bernal-Torres, 2006).

Lo explorativo y lo descriptivo cumplieron la función de acercarnos al fenómeno de estudio y adelantar una caracterización de los objetivos que persigue la Ley 30 de 1992, el Plan Estratégico de Desarrollo y el Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, los Planes de Desarrollo del municipio de Santander de Quilichao y los trabajos de grado realizados en este programa académico.

El periodo de estudio comprende los planes de desarrollo 2004-2007, 2008-2011 y 2012-2015 del municipio de Santander de Quilichao, así

como los trabajos de grado aprobados por el programa académico de la sede Norte del Cauca durante el mismo periodo.

La investigación consta de tres fases: En la primera se realiza una comparación entre la Ley de educación superior (Ley 30 de 1992), el Plan Estratégico de Desarrollo y el Proyecto Educativo del Programa de contaduría pública de la Universidad del Valle y se establece una correspondencia entre las mismas a partir de sus objetivos.

En la segunda fase se describen las principales características y apuestas hechas en los planes de desarrollo 2004 - 2015 del municipio de Santander de Quilichao, identificando en estos el objetivo general de cada plan.

En la tercera fase, la exploración conduce a una caracterización de los trabajos de grado elaborados en el programa de contaduría pública de la Universidad del Valle ubicada en el municipio de Santander de Quilichao (Norte del Cauca), los cuales comprenden desde el año de 2004 hasta el 2015 y, en donde, por otro lado, se identifican sus principales áreas temáticas con base en las Áreas de Desarrollo Académico (ADA) contenidas en el proyecto educativo del programa de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle (FCA-Uv).

A partir de esta base, se intenta correlacionar las anteriores fases con el ánimo de observar si se presenta o no, un vínculo entre los trabajos de grado del programa de contaduría pública de la Universidad del Valle (sede Norte) y los planes de desarrollo de Santander del municipio de Quilichao en el periodo de estudio indicado. Las categorías planteadas para adelantar dicha correlación retoman las principales características identificadas en los *objetivos generales* de la fase dos, así como los *objetivos generales* y *títulos de los trabajos de grado* de la fase tres (ver Tabla 113 en el anexo).

Fases y resultados de la investigación

Primera fase

En la primera fase, se establece una relación a partir de los objetivos que persiguen la Ley de educación superior (1992), el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad del Valle para el periodo 2005-2015 (2005); el Proyecto Educativo del Programa (2011) y trabajos de grado del programa de contaduría pública en la sede Norte del Cauca de la Universidad del Valle durante los años 2004-2015.

Dicho lo anterior, se recoge que, en Colombia, la ley que organiza el servicio público de educación superior y crea los organismos para ello es la Ley 30 de 1992. Por su parte, el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad del Valle (2005) “establece los referentes institucionales de tipo conceptual y filosófico sobre los cuales la Universidad define su quehacer”. Postula como “misión educar en el nivel superior, señala la intención de consolidarse a futuro en una universidad de excelencia e identifica como principios rectores el respeto y la tolerancia, la libertad de cátedra, la formación integral y el compromiso con los valores democráticos” (Universidad del Valle, 2005).

El Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad del Valle para la década del 2005 - 2015, enfatiza, por un lado, sobre los temas estratégicos del desarrollo regional que contribuyan a la “reconstrucción del tejido social y a la creación de capacidades, logrando la negociación y la solución de conflictos” (Universidad del Valle, 2005, p. 10); y, de otro, en “orientar el quehacer de la Universidad a la solución de problemas regionales, mediante la investigación” (2005, p. 11).

En cuanto al Proyecto Educativo del Programa (Universidad del Valle, 2011), este presenta la filosofía que soporta el proceso educativo en el programa académico de contaduría pública, explicitando “las perspectivas disciplinares y profesionales de la Contabilidad en el marco de las misiones y las visiones de la Universidad y la Facultad de Ciencias de la Administración” (p. 6).

Segunda fase

En esta fase se caracterizaron tres planes de desarrollo del municipio de Santander de Quilichao durante los años 2004 - 2015. El propósito general del Plan de Desarrollo 2004 - 2007 se orientó en “[t]ransformar política, social, económica y culturalmente al ciudadano de Santander de Quilichao, a partir de una renovación educativa, centrada en los Derechos Humanos, teniendo como principales sujetos la niñez y la juventud” (Alcaldía municipal de Santander de Quilichao, 2004, p. 4).

El plan de desarrollo 2008 - 2011 tuvo como objetivo general formular con la comunidad el plan de desarrollo a través de “propuestas claras para establecer políticas sociales, económicas y ambientales” (Alcaldía municipal de Santander de Quilichao, 2008, p. 3), invitando a la comunidad a que adelantaran un ejercicio comunitario de diagnóstico, a que revisasen los logros y debilidades de gestión de la administración anterior, y a que conformasen un equipo técnico de apoyo para su elaboración.

El plan de desarrollo 2012 - 2015 se centra en “promover el desarrollo humano integral, la erradicación de la pobreza y la atención a la primera infancia”. De manera puntual, plantea superar “la pobreza, la exclusión, la desigualdad, la violencia y la intolerancia, la falta de un crecimiento económico sostenido y sostenible que han estado presentes en la ciudad” (Alcaldía municipal de Santander de Quilichao, 2012, p. 6), con el compromiso activo de todas las instancias del Estado y la sociedad que permita hacer un Quilichao más democrático, pacífico, gobernable, incluyente y sostenible (Alcaldía municipal de Santander de Quilichao, 2012).

Tercera fase

Se realizó un inventario y una caracterización a los 252 trabajos de grado realizados -en su momento- por estudiantes del programa de contaduría pública de la Universidad del Valle ubicada en el municipio de Santander de Quilichao (sede Norte del Cauca) a partir del

2004, año de la primera sustentación monográfica en el programa de la cual egresan cinco personas, hasta el 2015 como periodo de corte del estudio.

La sábana de datos está compuesta por las siguientes categorías: Código de barras, título del trabajo de grado, nombres de los autores, año de realización, modalidad, nombre del asesor, nombre de la empresa en la cual se realizó el trabajo, nombre del municipio, y la descripción del objetivo general de cada trabajo de grado realizado (Banguero y Plaza, 2016).

La presentación de la información levantada se realiza a partir de las 17 Áreas de Desarrollo Académico que soportan la organización curricular del Proyecto Educativo del Programa (2011, p. 31), el cual sienta sus bases en la investigación (académica y) formativa que realizan los 14 grupos de investigación de la Facultad de Ciencias de la Administración (FCA) de la Universidad del Valle.

Así las cosas, en la Tabla 11-2 se esquematiza la clasificación observada entre los trabajos de grado realizados en el programa académico entre 2004-2015 y las áreas de desarrollo académico de la Facultad de Ciencias de la Administración.

Los criterios para establecer dicha clasificación reposan sobre la revisión del título del trabajo de grado y de su objetivo general respectivamente. Por cuestiones de estilo y extensión, se ha agrupado algunas áreas de desarrollo académico (ADA) por su afinidad temática; sin embargo, se discrimina de manera independiente el número de trabajos realizados en cada una de ellas.

Tabla 11-2. Relación de trabajos de grado periodo 2004 - 2015 programa de contaduría pública UNIVALLE sede Norte del Cauca.

Áreas de Desarrollo Académico (ADA) de la Facultad de Ciencias de la Administración (FCA) de la Universidad del Valle Programa Académico de Contaduría Pública (PACP-UV)					Cantidad de trabajos de grado realizados por ADA
Contabilidad Financiera y Contabilidades Especiales / Contabilidad y Finanzas Públicas					74 / 19
Costos y Presupuestos / Finanzas					30 / 11
Administración y Organizaciones / Gestión de Mercadeo / Emprendimiento y MIPYMES					16 / 11 / 12
Control y Auditoría					40
Tributaria / Contraloría y Toma de Decisiones					17 / 12
Gestión de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)					4
Teoría Contable / Ciencias Sociales Básicas / Gestión Humana					3 / 1 / 1
Matemáticas y Operaciones / Economía y Negocios Internacionales / Jurídica					1 / 0 / 0
Total					252
Sexo		Modalidad de grado			
F	M	Monografía	Práctica empresarial	Creación de empresas	
310	110	183	52	17	
420		252			
Estudiantes		Trabajos de grado periodo 2004-2015			

Por otra parte, resulta necesario indicar que, mediante los trabajos de grado realizados en este programa académico en el periodo de estudio, la sede Norte del Cauca entregó a la sociedad 420 nuevos profesionales contables, de los cuales 310, es decir, aproximadamente el 73,8%, son del sexo femenino y aproximadamente el 26,2%, equivalente a 110 egresados, son del sexo masculino.

Interpretación crítica de los resultados desde la Triple Hélice

La interpretación crítica de los resultados de las anteriores fases de la investigación, se exponen a partir de las tres categorías de la triple hélice enunciadas por Chang (2010) y Castillo et al., (2014):

Universidad:

Como epicentro de la técnica, la tecnología, la ciencia, las artes y las humanidades, la universidad constituye la columna vertebral de la TH ya que, a partir de sus funciones de docencia, investigación y proyección social, logra vincular el entorno social y estrechar relaciones con el medio empresarial.

De la relación por objetivos entre la Ley 30 de 1992; el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad del Valle durante la década del 2005 - 2015; el Proyecto Educativo y los trabajos de grado realizados en sede la Norte del Cauca de la Universidad del Valle en el programa de contaduría pública durante el 2004 y el 2015 (ver Tabla 11-3), se deduce que los objetivos que orientan el desarrollo de los trabajos de grado del programa académico, así como los de su Proyecto Educativo (2011), conservan sincronización con los del Plan Estratégico de Desarrollo institucional 2005 - 2015 y los de la Ley 30 de 1992.

No obstante, desde la revisión de los títulos y objetivos generales de las 183 monografías de grado, no se hace patente que la apuesta institucional que realiza el programa académico de contaduría pública de la Universidad del Valle sede Norte del Cauca se encuentre orientada de manera específica y explícita hacia cualquiera de los ejes estratégicos de los planes de desarrollo del municipio de Santander de Quilichao estudiados (2004 - 2015). De igual forma, se advierte una no planificación institucional, una desorientación y una no articulación con el sector público y privado, lo cual ralentiza la función y cometido estatal, así como el cumplimiento de los objetivos estratégicos y reduce el potencial del programa académico al no pensarse en consonancia directa con el desarrollo económico y social de la región.

Con respecto al emprendimiento de la Universidad y a las formas en que “los académicos comercializan el conocimiento que producen” (Chang, 2010, p. 92), se observa que durante el periodo de estudio en el programa de contaduría pública de la Universidad del Valle del municipio de Santander de Quilichao se realizaron 17 trabajos de grado bajo la modalidad de Creación de empresa y 52 Prácticas Empresariales, distribuidas de la siguiente forma: 1 y 23 trabajos respectivos entre los años 2004-2007; 14 y 7 entre 2008-2011; 2 y 22 trabajos respectivamente, entre 2012-2015.

Si bien lo anterior no clasifica en rigor como comercialización del conocimiento, permite evidenciar la distancia y ausencia que existe entre la (re)producción de conocimiento y la capitalización de este en la población estudiantil, profesoral y local.

Empresa:

La pretensión de la triple hélice es que las empresas aprovechen, potencialicen y generen los espacios para que el conocimiento producido por las universidades tenga una aplicación práctica, limpia y posibilite el avance de la ciencia y la tecnología en la producción del conocimiento y la transformación de la realidad. Empero, se debe advertir que el mensaje que envía la triple hélice sobre la relación Universidad-Empresa propende a que la primera, posteriormente, se convierta en la segunda o viceversa.

Este panorama es supremamente complejo ya que puede desvirtuar/desvirtúa la razón de ser de la universidad ilustrada o humboldtiana (González-de la Fe, 2009) así como su *ethos*, para conducirla hacia un estadio moderno en donde la universidad vende títulos profesionales (por ejemplo, con la creación de doctorados empresariales y no investigativos) e imperan conocimientos enciclopédicos que obstaculizan el tránsito hacia una sociedad del conocimiento y la equidad social.

En cuanto a los trabajos de grado de contaduría pública, se observa una fuerte inclinación hacia la búsqueda de soluciones teórico-prác-

ticas y el planteamiento de diversas propuestas que permitan optimizar los recursos y el quehacer de la consecución de utilidades o beneficios económicos de los entes empresariales.

Llama también la atención la excesiva orientación hacia la contabilidad financiera frente a una contabilidad del sector público o de otro tipo (social, ambiental, cultural, agrícola, etc.) que compone la actual malla curricular frente a la que propende el Proyecto Educativo del Programa (2011).

En otras palabras, pareciera que el componente curricular y énfasis puesto por el programa académico de contaduría pública exhibe una apuesta que se inclina fundamentalmente hacia el sector privado y desdibuja la importante articulación que debe presentar el profesional contable con el sector público, la economía solidaria, el medioambiente y la defensa del interés público entre otros aspectos. Así, la “ciencia, tecnología e innovación” del programa no trascienden del plano financiero y tributario en el contexto local-regional.

Gobierno:

Los teóricos de la triple hélice señalan que la *sociedad del conocimiento* constituye una premisa en sí misma (González-de la Fe, 2009), y, ello, conduce a que esta hélice concentre sus esfuerzos en establecer políticas en materia de ciencia, tecnología e innovación y en la educación superior, las cuales permitan llegar al Modo 2 de producción y transferencia de conocimiento.

El híbrido Universidad-Empresa constituye, en este sentido, un espacio de conocimiento, de consenso y de innovación fundamentales para el desarrollo de políticas públicas y para el desarrollo de las regiones (Etzkowitz 2002, citado en González-de la Fe, 2009), que, como lo plantea Faria (2017), no es participante (como acción integradora y vinculante entre las comunidades y la academia en donde esta última presta su saber Otro para ponerlo al servicio de la primera), sino par-

ticipativo (como requisito del aparato estatal en la creación de políticas públicas, entre otras actividades de su cometido).

En el caso de los trabajos de grado de contaduría pública en el municipio de Santander de Quilichao, no resulta evidente su vínculo con el Gobierno local por lo que anteriormente se mencionaba su desarticulación entre estas hélices, pese a que exista una variedad de trabajos de grado que se concentren en el área de la hacienda pública, entre otras afines.

A la luz de la triple hélice, la vinculación entre Empresa-Universidad-Estado propicia una misión emprendedora para la universidad (Mejía, 2009; Oliveira, 2019; Andrade, Martínez y Rodríguez, 2021) que permite capitalizar su conocimiento producido y lo convierte en factor clave en el desarrollo de las regiones (Huanambal, 2017).

Esta forma de avanzar hacia una sociedad del conocimiento es preocupante dado el hecho de que este emprendimiento de la universidad la puede conducir -o conducen- a privilegiar la enseñanza y financiación de determinadas áreas del conocimiento, en los niveles de pregrado y posgrado (Mejía, 2009), debido al pronto retorno de la inversión que estas ofrezcan y, en este mismo sentido, deja de concederle importancia a otros campos del conocimiento cuyo saber-hacer no pasan por el filtro de la rentabilidad financiera o la eficiencia económica como en el caso de las artes, las humanidades y demás saberes de diferente orden que están a la espera de ser descubiertos y puestos en tensión, al igual que aplica para otros tipos de Contabilidad como en las perspectivas ambiental, social, y cultural entre otras (Rueda, 2002).

Conclusiones

El modelo de la Triple Hélice representa un vínculo entre universidad, empresa y gobierno. Es una herramienta que sirve como base para el análisis de contextos (Chang, 2010) que, desde diferentes perspectivas, busca potencializar el capital humano (Canales-García, Ro-

mán-Sánchez y Albarrán-Olvera, 2016) y avanzar hacia la construcción de una sociedad del conocimiento (Sepúlveda, 2020).

Por lo anterior, resulta imprescindible que las universidades establezcan relaciones con el gobierno para que, de manera conjunta, se planifiquen agendas de trabajo que piensen de manera integral el desarrollo de los ciudadanos, así como el progreso de las regiones. En esta dirección, los planes de desarrollo constituyen una herramienta fundamental que orientar el devenir en el corto, mediano y largo plazo de los municipios; es un instrumento prospectivo que promueve la participación, la transparencia, el seguimiento y el control ciudadano (Carvajal, 2010; Burbano 2018).

Referente al caso de estudio, la investigación muestra una concordancia entre los objetivos de la Ley 30 1992, el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015 y el Proyecto Educativo de contaduría pública de la Universidad del Valle.

Sin embargo, advierte una desarticulación entre los trabajos de grado realizados y los planes de desarrollo del municipio de Santander de Quilichao durante los periodos 2004 a 2015, pese a que, se encuentre un manejo de trabajos monográficos que se aproximen a la práctica y/o exploración de temas tales como: informalidad empresarial, medioambiente, situaciones socio-económica de sus egresados, hacienda pública, sistemas de control interno y de información contable, rentas municipales, entre otros.

En el inventario realizado a los trabajos de grado, no se observan investigaciones que tematicen sobre “inclusión social”, “seguridad ciudadana y convivencia”, “deporte y recreación”, “justicia y paz”, “seguridad alimentaria”, “agro-turismo” o “cultura”, aspectos estos importantes -entre otros, por supuesto-, de algunos ejes de desarrollo de los diferentes planes de desarrollo revisados.

Es posible que algunos lectores no consideren las anteriores categorías (y muchas otras más) como vinculantes con la Contabilidad,

pero, con razonable certeza, planteamos que este cuerpo de saber disciplinar puede ofrecer narrativas alternativas de comprensión, aprehensión y transformación de diferentes segmentos de la realidad, por lo que se invita, desde esta base, así como las expuestas por Chua (2019) y Ryan et al., (2004) entre otros, a su posterior exploración en el contexto de lo público.

Referencias

Albarracín, J. J. (2010). Planes de desarrollo y planes de vida: ¿Diálogo de saberes? *Mundo amazónico*, 1, 135-160. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/imanimundo/article/view/9918>

Alcaldía Municipal de Santander de Quilichao. (2004). *Plan de Desarrollo Santander de Quilichao Cauca 2004-2007*.

Alcaldía Municipal de Santander de Quilichao. (2008). *Plan de Desarrollo Santander de Quilichao Cauca 2008-2011*.

Alcaldía Municipal de Santander de Quilichao. (2012). *Plan de Desarrollo Santander de Quilichao Cauca 2012-2015*.

Andrade, I., Martínez, A., y Rodríguez, Z. (2021). Reflexiones teóricas sobre la producción del conocimiento y la universidad emprendedora. *Dissertare Revista de Investigación en Ciencias Sociales*, 6(1), 1-12. <https://revistas.uclave.org/index.php/dissertare/article/view/3003>

Bámaca-López, E. (2018). 6. El papel de las tecnologías en los acuerdos de paz en Colombia. *Tecnología, sociedad y educación*. En: *Tecnología, sociedad y educación: desafíos de las TIC en el desarrollo social y sus implicaciones en la práctica educativa* (pp. 165-176). Universidad Santiago de Cali.

Barrera, W., y López, L. (2018). Análisis de la innovación empresarial en las gasolineras de México a través de la migración del modelo de la cuádruple hélice a la quintuple hélice. En J. Martínez, V. Martínez

y A. Juárez (Comp.). *Tópicos Actuales en Ciencia y Gestión, Serie I* (pp. 38-65).

Banguero, C. y Plaza, Y. (2016). *Relevancia de los trabajos de grado realizados en el programa académico de contaduría pública de la Universidad del Valle, sede Norte del Cauca, durante los años 2004-2014, con respecto a los planes de desarrollo municipal de Santander de Quilichao 2004-2015.* (Trabajo de grado). Universidad del Valle, Santander de Quilichao, Colombia.

Barrera-Durán, W. (2018). *El modelo de innovación quíntuple hélice con la dimensión regional de las redes de conocimiento como un medio para el desarrollo sustentable de la comunidad de artesanos de madera en Dzit'yá, Yucatán.* En: *Empresas, actores sociales e instituciones en la organización productiva del territorio y la innovación para el desarrollo local* (pp. 495-512). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, México. ISBN UNAM: 978-607-30-0972-0. <http://ru.iiec.unam.mx/4331/>

Barrios-Hernández, K., y Olivero-Vega, E. (2020). *Relación universidad-empresa-estado. Un análisis desde las instituciones de educación superior de Barranquilla-Colombia, para el desarrollo de su capacidad de innovación.* *Formación universitaria*, 13(2), 21-28. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062020000200021>

Bernal-Torres, C. (2006). *Metodología de la investigación: para administración, economía, humanidades y ciencias sociales.* Pearson Educación. Colombia.

Bernal-Pérez, R., Cruz-Campa, H., y Cruz-Gómez, M. (2014, octubre 8-10). *La vinculación industria-academia entre entidades públicas y el modelo de las hélices [Ponencia].* XIX Congreso internacional de contaduría administración e informática, México. <https://investigacion.fca.unam.mx/docs/memorias/2014/2.11.pdf>

Bernal-Torres, C. A., y Sierra Arango, H. D. (2017). *Proceso administrativo: para las organizaciones del siglo XXI*. 3ª edición.

Borrego, A. A. (2009). Vinculación universidad-empresa y su contribución al desarrollo regional. *Ra Ximhai: Revista científica de sociedad, cultura y desarrollo sostenible*, 5(3), 407-414. <http://uaim.edu.mx/webraximhai/Ej-15articulosPDF/13%20Vinculacion%20Universidad%20AIDA.pdf>

Burbano, A. C. (2018). *Planeación participativa: diagnóstico, plan de desarrollo y evaluación de proyectos*. Universidad del Valle. 4ª edición.

Canales-García, R., Román-Sánchez, Y. G., y Albarrán-Olvera, C. Y. (2016, octubre 17-22). Población y medio ambiente. Una propuesta analítica para México desde el modelo de la quintuple hélice. [Ponencia]. VII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población e XX Encontro Nacional de Estudos Populacionais, Foz do Iguaçu, Brasil. http://www.abep.org.br/xxencontro/files/_paper/853-639.pdf

Carvajal, B., A. (2006). *Planeación participativa: diagnóstico, plan de desarrollo y evaluación de proyectos*. Universidad del Valle.

Castellanos, E. (2011). *Planeación del espacio turístico*. México: Trillas.

Castillo, L., Lavín, J., y Pedraza, N. (2014). La gestión de la triple hélice: fortaleciendo las relaciones entre la universidad, empresa, gobierno. *Multiciencias*, 14(4), 438-446.

Chang, H. G. (2010). El modelo de la triple hélice como un medio para la vinculación entre la universidad y empresa. *Revista Nacional de administración*, 1(1), 85-94.

Chua, W. F. (2019). Radical developments in accounting thought? Reflections on positivism, the impact of rankings and research diversity. *Behavioral Research in Accounting*, 31(1), 3-20.

Congreso de la República de Colombia. (1992). Ley 30 de 1992. (diciembre 28) Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Bogotá: Diario Oficial. 40700.

Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 152 de 1994. (julio 15) Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Bogotá: Diario Oficial. 41450.

Presidencia de la República de Colombia. (1991). Constitución Política. Artículo 339. Bogotá: Diario Oficial.

Costa-Mineiro, A., Souza, D., Vieira, K. C., Castro, C., y de Brito, M. (2018). Da hélice tríplice a quántupla: uma revisão sistemática. *Revista Economia y Gestão*, 18(51), 77-93. <http://periodicos.pucminas.br/index.php/economiaegestao/article/view/17645>

De la Vega-Hernández, I. M. (2018). Estado y dinámicas de los sistemas tecnocientíficos: El caso de los países de la Alianza del Pacífico. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (70), 29-60. <https://www.re-dalyc.org/journal/3575/357559200002/357559200002.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (2006). *Plan Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación 2007-2019. Informe de Avance*. http://repositorio.colciencias.gov.co:8081/jspui/bitstream/11146/784/1/397.%20PlanNacionalDesarrolloCTeI2007-2019_InformeAvancePropuestaTrabajo.pdf

Departamento Nacional de Planeación. (2009). *Cincuenta años, Departamento Nacional de Planeación*.

Departamento Nacional de Planeación. (2011). *Guías para la gestión pública territorial No. 4. Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales: El plan de desarrollo 2012-2015*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Gu%C3%ADa%20Elaboraci%C3%B3n%20Planes%20de%20Desarrollo%202012-2015.pdf>

Departamento Nacional de Planeación. (2015). *Plan Nacional de Desarrollo: Todos por un nuevo país*, Tomo 1. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND%202014-2018%20Tomo%201%20internet.pdf>

Durán-Peralta, J., Castillo-Tabares, R., y Díaz-Velasco, M. (2019). *Sectores económicos y participación del autoempleo en Colombia*.

Faria, Ivani. (2017). *Metodologias Participantes e conhecimento indígena na Amazônia: propostas interculturais para autonomia*. Manaus, no prelo.

Figueroa, E. J. (2017). *Planeación de Proyectos de Infraestructura: Un enfoque social. Teoría y aplicaciones*. Ciudad de México: Limusa.

Garcé, A. (2011). Investigación y políticas públicas: Planes de desarrollo en Uruguay en tiempos de la Alianza para el Progreso. *Contemporánea*, 2(2), 31-52. <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/cont/article/download/1074/1207>

Gerónimo-Bautista, E., y Calderón-García, R. (2020). La formación de talento e innovación a través de la vinculación y los modelos de hélice basados en la sociedad del conocimiento. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 10(20). <https://doi.org/10.23913/ride.v10i20.641>

Giedelmann-Reyes, M., y Rueda-Pimiento, O. (2013). Discursos patrimoniales que orientan la gestión del patrimonio cultural en los planes de desarrollo del departamento de Santander-Colombia (2008-15). *Memoria y sociedad*, 17(35), 107-123. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-51972013000200007

González-de la Fe, T. (2009). El modelo de triple hélice de relaciones universidad, industria y gobierno: un análisis crítico. *Arbor*, 185(738), 739-755.

González-Martínez, P, García-Pérez de lema, D, Castillo-Vergara, M., y Hansen, P. (2021, septiembre 22-24). *Revisión sistemática sobre el con-*

cepto de sociedad civil en el marco de la cuádruple hélice [Ponencia]. XXI Congreso Internacional AECA, Toledo, España. <https://xxicongreso.aeca.es/wp-content/uploads/2021/09/83c.pdf>

Gutiérrez-Cardona, J. y Gutiérrez-González, D. (2018). *Planeación financiera y gestión del valor*. Ecoe Ediciones.

Hernández y Rodríguez, S., Aguado, C. y Palafox de Anda, G. (2020). *Administración: pensamiento, procesos estratégicos y administrativos para la era de la inteligencia artificial*. McGraw-Hill Interamericana.

Herrera, M., y Acevedo, R. (2004). Las políticas públicas y su impacto en el sistema educativo colombiano. Una mirada desde los planes de desarrollo 1970-2002. *Nómadas*, (20), 76-85. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4015105.pdf>

Hidalgo-Tupia, M., y Flores-Camacho, C. (2015). Investigación científica en la universidad pública peruana y su relación con el estado y empresa. *Quipukamayoc*, 23(44), 95-101. <https://revista-sinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/download/11632/10442/40612>

Huanambal-Tiravanti, V. (2017). Universidad-Empresa-Estado: Alineando intereses en función del bien común. *Revista Estomatológica Herediana*, 27(1), 3-4. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1019-43552017000100001yscript=sci_arttext&tlng=en

Hurtado, J. L. (2016). Análisis de mecanismos de relacionamiento entre el estado, la empresa y la universidad en Colombia. *Criterio Libre*, 14(25), 171-200. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6675993>

Illescas, N. (2017). *Análisis del planeamiento en las Universidades Nacionales en Argentina. El caso del Plan de Desarrollo Institucional 2010-2019 de la Universidad Nacional del Litoral*. [Tesis de maestría, Universidad

Nacional del Litoral]. <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/handle/11185/1028>

Lara, J. E., Esteves, C. M. A., Gonçalves Cremonez, V., y Medeiros Ribeiro, R. (2021). The quintuple helix modeling technological innovation: characterization and the status of business accelerators in a metropolitan region. *International Journal of Business Review*. São Paulo, 6(1), 1-16. <https://doi.org/10.26668/businessreview/2021.v6i1.221>

Londoño-Pineda, A. (2014). Elementos para la construcción colectiva de modelos tecno-científicos en el contexto de la relación entre la universidad, la empresa y el Estado. *Revista iberoamericana de ciencia tecnología y sociedad*, 9(26), 55-77. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-00132014000200004

López-Hurtado, J. (2014). Modelos interpretativos de la relación estado-empresa-universidad. *Clío América*, 8(15), 111-122. <https://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/cliioamerica/article/view/833>

Marostica, S., de Souza Corrêa, J., y da Silva, C. (2021, novembro 18-19). Tendências da incorporação das quádrupla e quántupla hélices em pesquisas sobre ecossistemas de inovação. En: *Anais do Congresso Internacional de Conhecimento e Inovação-ciki* 1(1). <https://proceeding.ciki.ufsc.br/index.php/ciki/article/view/1111>

Matus, C. (1995). Planificación y gobierno. *Cuadernos de Economía*, 14(23), 232-259. Mazurek, H. (2007). El Ordenamiento Territorial en los planes de desarrollo. *Umbrales*, 16, 85-106. <https://hal.science/hal-03143623/document>

Mejía-Correa, A. (2009). La investigación en ciencias sociales y humanas bajo el esquema del modelo universidad-empresa-Estado: una mirada desde la teoría crítica de la sociedad. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 32(2), 231-252. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-09762009000200008&script=sci_abstract&tlng=pt

Méndez-Álvarez, C. (1997). Metodología Guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas. Bogotá: Mc Graw Hill.

Mendoza-Del Rio, J., Sánchez-Bautista, J., y Sánchez-Díaz, Á. (2019). Plan de Desarrollo Universitario, como respuesta al déficit de educación superior en la localidad de Usme. [Trabajo de grado, Universidad la gran Colombia]. <http://repository.ugc.edu.co/handle/11396/5621>

Morales-Gualdrón, S., y Giraldo-Gómez, A. (2015). Análisis de una innovación social: el Comité Universidad empresa estado del departamento de Antioquia (Colombia) y su funcionamiento como mecanismo de interacción. *Innovar*, 25(56), 141-152. <http://dx.doi.org/10.15446/innovar.v25n56.48996>

Morcillo, P. P. (2002). *La planeación en Colombia: Historia, derecho y gestión*. Universidad Piloto de Colombia.

Mosquera-Machado, J. M. (2018). 5. Tecnología y desigualdad social: reproducción o disminución de la brecha social. Tecnología, sociedad y educación. En: *Tecnología, sociedad y educación: desafíos de las Tic en el desarrollo social y sus implicaciones en la práctica educativa* (pp. 133-164). Universidad Santiago de Cali.

Osorio-Campo, C. (2018). *Pueblos indígenas, paz y posconflicto* [Ebook]. Editorial Universidad Santiago de Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

Oliveira, J. G. (2019). *Um instituto federal como universidade empreendedora: um estudo sobre a maturidade nas interações universidade-empresa-governo-sociedade-sustentabilidade*. [Tesis de maestría, Universidade Federal Fluminense]. <https://app.uff.br/riuff/handle/1/13246>

Pérez-Castaño, B., y Bermúdez-Quintana, E. (2015). Sistema regional de innovación para el desarrollo territorial: propuesta de mode-

lo cuádruple hélice en Colombia. *Revista Brasileira de Planejamento e Desenvolvimento*, 4(1), 40-64. <http://revistas.utfpr.edu.br/rbpd/article/view/3594>

Pineda-Márquez, K., Morales-Rubiano, M., y Ortiz-Riaga, M. (2011). Modelos y mecanismos de interacción universidad-empresa-estado: retos para las universidades colombianas. *Equidad y Desarrollo*, 1(15), 41-67. <https://doi.org/10.19052/ed.193>

Rivera, N., y Alfaro, M. (2019). El desarrollo territorial a partir de un modelo de cuádruple hélice: Universidad-Gobierno-Empresa-Comunidad. *Revista Desarrollo y Territorio*, 4, 21-29. <https://desarrolloyterritorio.unvm.edu.ar/ojs/index.php/desarrolloyterritorio/article/download/461/364>

Rodríguez, M., y Rojas, L. (2022). Vinculación universidad empresa estado, algunas experiencias en América y otros países de Europa y Asia. *Revista negotium*, 29(10), 79-99. <http://ojs.revistanegotium.org/index.php/negotium/article/view/192>

Rueda-Delgado, G. (2002). Desarrollo alternativo y contabilidad: una aproximación. *Revista Legis del Contador*, 9(1), 11-128.

Ryan, B., Scapens, R. W., y Theobald, M. (2004). *Metodología de la investigación en finanzas y contabilidad*. Deusto.

Sepúlveda, Y. (2020). *Gestión del conocimiento social: modelo de innovación abierta de la cuádruple hélice y su impacto en centros/institutos de investigación*. [Documento de Trabajo]. Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Centro de Investigación en Agricultura y Biotecnología (CIAB).

Tapia, A., Verástegui, J., y Melo, N. (2020). El papel de los actores de la cuádruple hélice en el emprendimiento tecnológico de Tamaulipas. *Paradigma económico*, 12(2), 93-124.

Terrones-Cordero, A. (2013). Planeación participativa para elaborar un plan de desarrollo municipal: el caso de Acaxochitlán, Hidalgo. *Economía, sociedad y territorio*, 13(42), 521-559. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-84212013000200009yscript=sci_art-text

Tobasura-Acuña, I. (2006). La política ambiental en los planes de desarrollo en Colombia 1990-2006. Una visión crítica. *Revista Luna Azul*, (22), 8-19. <https://www.redalyc.org/pdf/3217/3217272224002.pdf>

Universidad del Valle. (2005). *Plan estratégico de desarrollo 2005-2015*. http://bancoproyectosinversion.univalle.edu.co/documentos/planes/plandesarrolloUV-2005_2015.pdf

Universidad del Valle (2011). Proyecto Educativo del Programa (PEP) Académico de Contaduría Pública. Cali: Facultad de Ciencias de la Administración.

Universidad del Valle. (2015). *Plan estratégico de desarrollo 2015-2025*. http://secretariageneral.univalle.edu.co/consejo-superior/resoluciones/2015/RCS-086_anexo.pdf

Urra-Canales, M. (2017). *Estado, mercado, academia... y comunidad. Una cuádruple hélice para el desarrollo integral y la innovación*. [Tesis doctoral, Universidad Pontificia de Comillas de Madrid]. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/26826>

von Hohendorff, R. (2022). Hélice quádrupla (ou quántupla): uma possibilidade de concretização do ODS 12 através da autorregulação das inovações em um mundo permeado pelo ESG. *Cadernos de Direito Actual*, (18), 401-465. <http://www.cadernosdedereitoactual.es/ojs/index.php/cadernos/article/view/824>

Villota, J. V., y Ogécime, M. (2018). 2. Os contornos da sociedade da informação: entre informação, tecnologia e poder. *Tecnología, sociedad y educación*, 55. En: *Tecnología, sociedad y educación: desafíos de las Tic en el desarrollo social y sus im-*

plicaciones en la práctica educativa (pp. 55-73). Universidad Santiago de Cali.

Zapata-Cortés, O. (2020). Reflexión sobre los planes de desarrollo en Colombia. *Bitácora Urbano Territorial*, 30(3): 233-246. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v30n3.86811>

Zerda-Sarmiento, Á. (2003). Ciencia y tecnología en el Plan de Desarrollo. *Cuadernos de economía*, 22(39), 215-227. <http://www.scielo.org.co/pdf/ceco/v22n39/v22n39a11.pdf>

Anexo

Tabla 11-3. Relación por objetivos entre Ley 30; PED-UV 2005-2015; PEP y trabajos de grado del PACPUv-NC (2004-2015).

Documento	Objetivos
Ley 30	<ul style="list-style-type: none">- Profundizar en la formación integral de los colombianos;- Trabajar en la creación, desarrollo y transmisión de conocimiento y promover su uso en las necesidades del país;- Prestar a la comunidad un servicio de calidad;- Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético, a nivel nacional y regional;- Actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas;- Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden;- Promover la unidad nacional, la descentralización, integración regional y la cooperación interinstitucional;- Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación a nivel internacional;- Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica.

<p>PED-Uv 2005-2015 (asuntos estratégicos)</p>	<p>Calidad y pertinencia:</p> <ul style="list-style-type: none">- Mejorar permanentemente la calidad de la oferta universitaria diversificándola a sectores de la población y desarrollando una cultura de excelencia en todas las instancias y niveles de la organización. <p>Vinculación con el entorno:</p> <ul style="list-style-type: none">- Ordenar, concretar y fortalecer la vinculación y comunicación con el entorno social, político y económico para contribuir a la solución de problemas críticos de la región y del país. <p>Modernización de la gestión administrativa y financiera:</p> <ul style="list-style-type: none">- Asegurar que la comunidad universitaria asuma el compromiso de pensar la Universidad en forma colectiva, continua y permanente y que las decisiones se enmarquen en estrategias compartidas y sostenibles. <p>Democracia y convivencia:</p> <ul style="list-style-type: none">- Promover el desarrollo de relaciones sociales constructivas basadas en el respeto por la diferencia, el diálogo, la libertad de pensamiento y la formación integral. <p>Fortalecimiento del carácter regional:</p> <ul style="list-style-type: none">- Propender por la integración del quehacer universitario al desarrollo armónico e integral de las regiones para que la Universidad se convierta en el principal dinamizador social, cultural y artístico.
--	--

<p>PEP</p>	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formar integralmente un Contador Público capaz de aplicar y potencializar las teorías, los enfoques y los postulados conceptuales y éticos que soportan el ejercicio profesional de la Contaduría Pública. <p>Específicos:</p> <p>Con el Ser</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar marcos conceptuales que permitan la comprensión e importancia de actuar éticamente. - Aportar fundamentos filosóficos-éticos-políticos para entender la complejidad de la estandarización de prácticas contables. - Contribuir al desarrollo de un pensamiento científico social, que posibilite reconocer los problemas contextuales sobre los que se plantea el deber ser del ejercicio profesional en el orden internacional y local. <p>Con el Saber</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aportar a la comprensión de procesos y lógicas propias de comunidades académicas y gremiales existentes en la disciplina contable. - Garantizar la apropiación de racionalidades y las metodologías bajo las cuales la Contabilidad ha contribuido a la modernización de la sociedad colombiana. - Potenciar el pensamiento de los paradigmas, normas y técnicas que subyacen al saber contable. <p>Con el Saber Hacer</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a la solución de los problemas conceptuales y técnicos del campo contable. - Contribuir a formar un juicio crítico para resolver problemas de información contable-financiera-social. - Desarrollar conocimientos y habilidades para el diseño y manejo de sistemas contables. - Potenciar la aplicación de fundamentos teóricos de la contabilidad financiera. - Formar el conocimiento y la comprensión de las normas indispensables para un buen desempeño laboral.
------------	---

Trabajos de grado PACP-Uv 2004-2015	- Permitir al estudiante profundizar en el estado del arte sobre un tema de la disciplina contable, de la Contaduría y de áreas afines; - Consolidar la formación y la investigación como ejes fundamentales de la acción académica; - Estimular el proceso de formulación de cuestionamientos y la búsqueda de soluciones para los problemas de la disciplina contable, de la contaduría y/o de las disciplinas o profesiones afines; - Permitir al estudiante participar en la discusión y/o decantación de las problemáticas teóricas o prácticas de la contabilidad y de áreas afines.
-------------------------------------	--

Adaptado de “Ley 30 de 1992” (p. 2); “Plan Estratégico de Desarrollo y el Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle,” (2005, pp. 82-91); “Resolución 001 del Plan Estratégico de Desarrollo y el Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública de la Universidad del Valle” (2006, p. 5). Por J. P. Hincapié, 2024.

